



67257

•67257

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON ABELARDO AVILA CERECETO, de nacionalidad española, residente en SEVILLA (ESPAÑA), calle Obispo Gonzalez Garcia, 8, por: " UN APARATO PARA DESHILAR CRIN VEGETAL ".

--o-o-o-o-o-o-o--

Este modelo de utilidad cuyo registro se solicita, se caracteriza por constituir un aparato para deshilar la trenza de crin vegetal.

5 El destrenzado del crin vegetal hasta ahora se viene haciendo a mano, o sea, conforme lo vá deshilando un tambor de púas o cualquier otro aparato similar; un operario tiene cogida la trenza articulandola para que no las arroyes las púas. Esta faena aparte de ser lenta es peligrosa, ya que el operario tiene que ir sufriendo los tirones que originan el deshilado.

67957



10 Este aparato que nos ocupa para el deshilado del crin vege-
tal, presenta entre otras, la ventaja de que una vez montada la tren-
za de crin sobre los piñones dentados, éstos le ván graduando el paso
y mantienen una marcha constante en el deshilado sin necesidad de
sujeter nadie la trenza pués ésta, antes de sufrir el deshilado, vá
15 quedando destrenzado por el movimiento de giro que lleva el codillo
central.

Dicho aparato está formado por un codillo (1) en ángulo
recto que trabaja con movimiento de giro, centrado sobre una de sus
bocas, llevando montado enfrente de ella, un juego de piñones(2 y 3),
20 que son de distancia graduable entre sí mediante la palanca (4) para
que una vez montada la trenza de crin entre ellos, quede aprisionada
por la presión que hace el piñon superior (2) que es el desplazable.

El movimiento giratorio del codillo (1) vá sincronizado con
el de los piñones (2 y 3) para que la trenza de crin vaya entrando
25 gradualmente.

La trenza vá tomando la salida por la boca (5) del codillo
(1) ya destrenzada, encontrándose con un cepillo de púas (6) que la
vá deshilando.

Todo este aparato queda protegido por una cubierta (7) que-
30 dando solo una entrada tubular para la trenza de crin.

Este aparato puede sufrir modificaciones siempre que no se
altere la esencialidad del invento.

Todo según se detalla en el dibujo adjunto que a titulo de
ejemplo acompaña a la presente memoria descriptiva en el que se repre-

957



35 senta el aparato visto en sección.

-REIVINDICACIONES-

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusiva de:

40 1.- Un aparato para deshilar crin vegetal, caracterizado por llevar dispuesto un codillo de 90° montado con movimiento de giro, centrado sobre una de sus bocas, quedando la otra orientada sobre un cepillo de púas destinado para el deshilaro del crin vegetal.

45 2.- Un aparato para deshilar crin vegetal, según 1ª reivindicación, caracterizado por llevar orientado sobre la boca de entrada un juego de pifiones de distancia graduable entre los que vá aprisionada la trenza de crin vegetal en su entrada para el deshilaro.

3.- " UN APARATO PARA DESHILAR CRIN VEGETAL ".

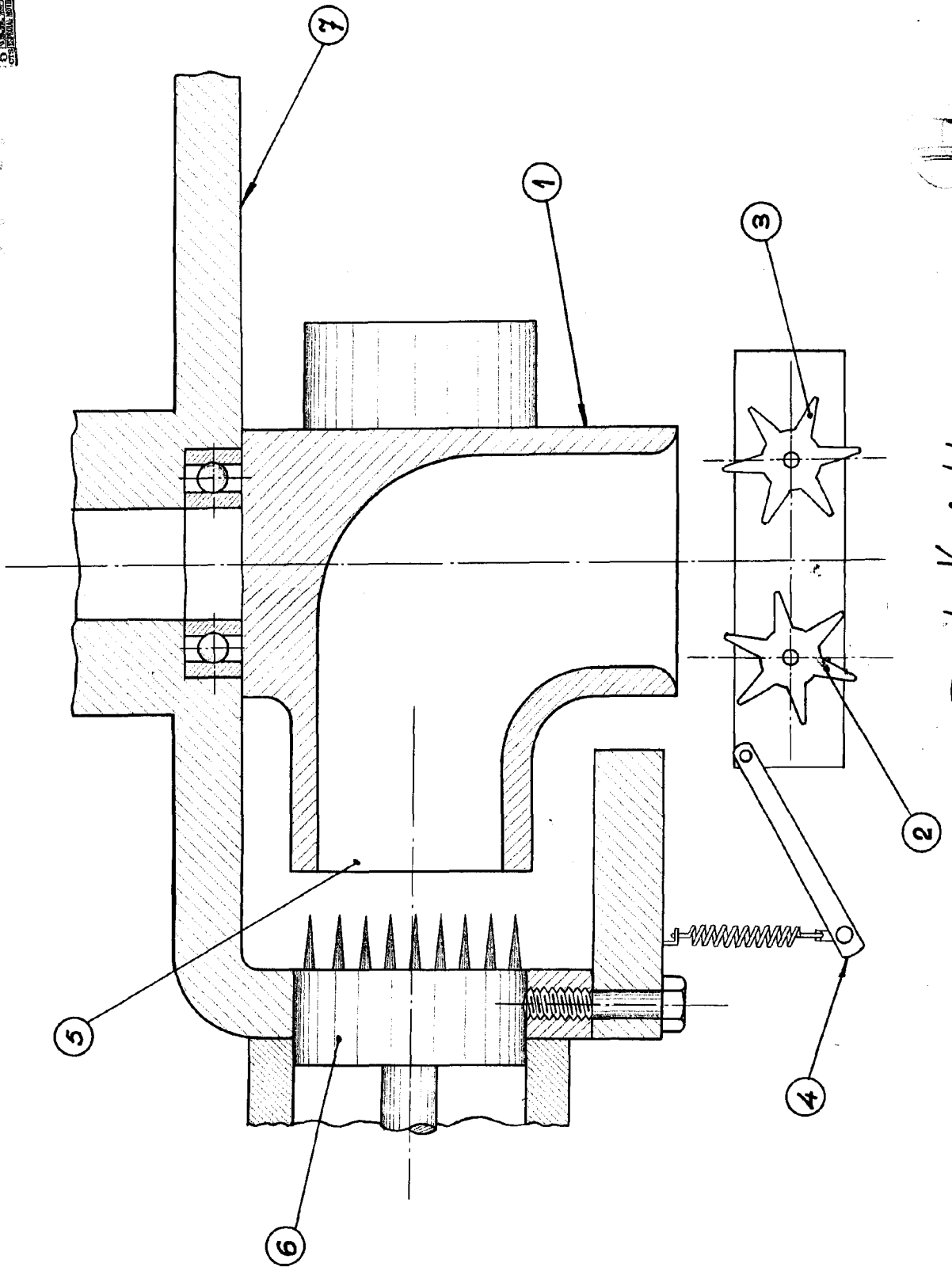
Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, JULIO de 1.958.-

[Handwritten signature and stamp]
Registro de la Propiedad



67967



Escala: Variable.

